ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRORECO S.A. EN LIQUIDACION.

En la ciudad ele Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las trece horas, en la sede social ele la compañía ubicada en la calle 10ma. NO. y Avda. 6ta. NO. de esta ciudad, se *reúne la Junta. Genera Extraordinaria ele Accionistas de la compañía* AGRORECO S.A. EN LIQUIDACION integrada por los únicos accionistas ele la compañía; esto es, señor JOSE ADOLFO CARVAJAL CANDELL, titular y propietario de treinta mil acciones ordinarias y nominativas de US$0,04 (0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; señor INTI CARVAJAL ERKER, titular y propietario de ocho mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US$0,04 (0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América), cada una de ellas; señor WILLIAM MIGUEL OLIVARES ARELLANO, titular y propietario de once mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US$0,04 (0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos ele América) cada una de ellas y, señor JACINTO WILSON VIVAR PARRA, titular y propietario de once mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US$0,04 (0,04 de dólar de los Estados Unidos de América), con derecho a igual número de votos, lo cual constituye el 100% del capital social suscrito y pagado de AGRORECO S.A. EN LIQUIDACION, que asciende a US $ 2.500,00 (Dos mil quinientos 00/ 100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 62500 acciones ordinarias y nominativas.- Preside la sesión el señor Presidente ele la compañía, señor JOSE ADOLFO CARVAJAL CANDELL y actúa como Secretario el Gerente General , señor WILLIAM, MIGUEL OLIVARES ARELLANO, LIQUIDADOR PRINCIPAL - SECRETARIO. De inmediato, el Presidente ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe presente el 100% del capital suscrito y pagado exigido por el estatuto de la compañía.- Acto seguido los accionistas resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente ele la Junta solicita que por Secretaría se ele lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:
PUNTO UNO: Aprobar los Estados ele situación, de Resultados, Flujo de Caja y el Estado ele Cambio del Patrimonio.

PUNTO DOS: Establecer las responsabilidades sobre el cumplimiento de lo acordado en la Junta General.

A continuación, la Junta entra a conocer los puntos del orden del día. Y luego de deliberar al respecto y por unanimidad deciden aceptar los Estados de situación, de Resultados, Flujo ele Caja y el Estado de Cambio del Patrimonio la Conciliación elaborado por parte del contador de la empresa, Por igual unanimidad se autoriza para que se implementen las políticas y procedimientos necesarios para cumplir los ajustes realizados, así como la asignación de las responsabilidades del personal a cargo ele estas actividades.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada de manera unánime por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 12h45. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los accionistas presentes. Presidente y Gerente General que certifica. Se incorpora al expediente el documento donde consta los cálculos para el Reparto de utilidades y los Estados Financieros.

WILLIAM MIGUEL OLIVARES ARELLANO
LIQUIDADOR PRINCIPAL - SECRETARIO